

### DISEÑO DE CURSO INTEGRADO

En los "Lineamientos para Otorgamiento de Estímulos por Proyectos del Personal Científico y Tecnológico del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR)", los estímulos por desempeño académico en docencia la Variable CP incluye el **Diseño de Curso Integrado, Actualización de Curso Integrado**. Al respecto, en dicho documento se menciona:

\*La variable CP \*

Esta variable aplica para el personal científico y tecnológico. En el caso del personal tecnológico solo aplicará cuando se realice en colaboración con un profesor titular del CIBNOR.

El Consejo Interno de Posgrado efectuará la revisión de la siguiente manera:

- a. El investigador deberá presentar el curso integrado al CIP para su revisión y dictamen.
- b. El CIP efectuará la revisión del documento de acuerdo a sus estándares y procedimientos internos establecidos para el caso y emitirá un dictamen de aceptación o rechazo, con la debida fundamentación en el caso de ésta última.

El curso integrado deberá contener lo siguiente:

- Programa del curso, indicando el tema y objetivos a cubrir por clase horas.
- Presentaciones, para cubrir el tema y los objetivos por clase
- Material de apoyo, para cada tema

c. El dictamen emitido por el CIP será de carácter inapelable.

d. En caso de rechazo, el criterio no será considerado para efectos de estímulos.

### Diseño de Curso Integrado

El Curso Integrado se refiere a los documentos y materiales de apoyo, esto es programa, presentaciones y material de apoyo por clase/tema de las asignaturas del Catálogo de Cursos del Programa de Estudios de Posgrado del CIBNOR que son entregados a la Dirección de Posgrado por el Investigador Responsable del curso para su revisión y dictamen. Los documentos y materiales de los cursos dictaminados positivamente son entregados al área para su uso con fines académicos.

El contar con "Cursos Integrados", esto es programas y materiales de apoyo de los distintos cursos que se ofertan en el Plan de Estudios de los programas de posgrado del CIBNOR, permitirá disponer de materiales que puedan ser usados por el área para impartición del curso por un profesor distinto al que lo propuso y para consulta de los alumnos, entre otros. Además, se tiene contemplado que el material proporcionado sea el material base para ser incorporado, por el profesor, a una plataforma virtual que permita una planeación de los cursos presenciales en los que las actividades complementarias como tareas, exámenes, consultas, bibliografía, etc. puedan ser coordinadas a distancia.

La revisión del Curso Integrado por parte del Consejo Interno de Posgrado considera el contenido y forma de: programa del curso, temas, clases, presentaciones por clase, material de apoyo por clase/tema, mecanismos de evaluación y bibliografía de acuerdo a las definiciones que se dan en la tabla 1 al final de este documento y se integran en un formato de evaluación (Formato de Evaluación de Curso Integrado), así como cualquier aspecto que se considere pertinente para mejorar la calidad de dichos cursos. De ser requerido, el CIP podrá solicitar opinión de la Academia de la Orientación en la que se imparte el curso o a algún especialista del tema para la revisión del curso. Los revisores efectuarán su evaluación en un plazo no mayor a tres meses a partir de su entrega, en el Formato de Evaluación, y se realizará el dictamen de aprobado, condicionado con correcciones o no aprobado en el formato diseñado para tal fin (Formato Dictamen CI). Se requieren al menos tres evaluaciones para el dictamen.

Si el dictamen es positivo, aprobado, el curso es tipificado como "Curso Integrado" a partir de la fecha de dicho dictamen. En este caso, los materiales podrán ser usados por el área de

Posgrado en apego a actividades de docencia que favorezcan el proceso enseñanza-aprendizaje de profesor-alumno. En los otros dos casos, condicionado con correcciones y no aprobado, se requiere que el material sea modificado y presentado a Posgrado para su revisión y dictamen.

Los Cursos Tipificados como "Curso Integrado" podrán considerarse en el proceso de estímulos correspondiente al año en el que el dictamen fue de APROBADO.

**Actualización del Curso Integrado**

La actualización del curso integrado deberá considerar la revisión y actualización de los contenidos y materiales, y mostrar al menos un 60% de cambios justificados en dichos rubros. La actualización podrá presentarse cada tres años a partir de la fecha de su tipificación como Curso Integrado.

La actualización del Curso Integrado deberá ser dictaminada por al menos tres especialistas de la Academia de la Orientación a solicitud del presidente de la Academia que corresponda dicho curso. Lo anterior siguiendo el procedimiento y estándares descritos para el dictamen de Curso Integrado. La actualización dictaminada favorablemente deberá turnarse al CIP para su aprobación.



Tabla1. Indicadores para la evaluación de Curso Integrado.

Indicador	Contenido	Forma
Programa del curso	Debe incluir el o los responsables de la asignatura, número de créditos, horas totales, objetivo(s) de la asignatura, temas y/o subtemas, actividades de aprendizaje, modalidades de evaluación y bibliografía.	Los temas presentan bloques concentrados de información y se desglosan en subtemas.
Temas	Enunciar claramente cada tema y subtemas.	Los temas y subtemas están estructurados de manera organizada tal que permiten alcanzar el o los objetivos de la asignatura, incluyendo los ámbitos del aprendizaje en los que se puede intervenir (conceptual, procedimientos, habilidades, destrezas, etc.).
Clases	Debe especificar el número de clases/horas en que se impartirá cada tema y/o subtema; si es teórica o práctica. Para cada clase incluir el o los objetivos considerando lo que se pretende lograr en los estudiantes como producto del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Especificar las actividades que se desarrollarán durante la clase. Indicar si es práctica de campo, práctica de laboratorio, gabinete, trabajos, seminarios, visitas, etc. Especificar las fechas, tiempos, itinerarios, lugar (en caso de salidas de campo), etc.
Presentaciones para cubrir las clases	Debe contener todas las presentaciones por clase (powerpoint, pdf).	Seguir un diseño y formato similar en las presentaciones tipo de letra, tamaño de letra, fondo, idioma, etc., preferentemente. Tablas, figuras, diagramas, deben ser claros en su edición y comprensibles.
Materiales de apoyo por clase/tema	Debe contener el listado del material de apoyo por clase, el cual se refiere a cualquier tipo de documento, audio, video, presentación en powerpoint, pdf, páginas de internet, etc.	Explicación detallada de los trabajos, tareas, problemas, ejercicios, etc., que se plantearán a los alumnos como parte del material de apoyo durante las diferentes sesiones (clases) que ocupe el tema o subtemas, garantizando el uso estratégico de los procedimientos de enseñanza-aprendizaje empleados.
Evaluación	Debe contener todas las formas y procedimientos empleados por el profesor para conocer el proceso y los resultados del aprendizaje del alumno.	El diseño de la evaluación debe tomar en cuenta los objetivos del tema, subtema o clase.
Bibliografía	Debe contener la relación de textos, artículos de investigación, direcciones de internet y materiales básicos de consulta, que serán empleados durante el desarrollo del curso.	La bibliografía incluye libros de textos, manuales, artículos clásicos relacionados con el curso, así como material reciente en el área de conocimiento de la asignatura.